

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del Periódico, o en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.  
Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

## FERRETERIA DE Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Birbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde a los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido a que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato.

## CLAUDIO SANTAMARIA GONZALEZ,

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de esta Capital, ha trasladado su bufete al Espolon núm. 22 y 24, 3.º (casa del Sr. Jalon) donde ofrece sus servicios.

La Sastreria de Enrique Gonzalez, se ha trasladado de la Calle de la Paloma, Galería de la Catedral donde se hallaba establecida, a la Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19. (Antigua del Arzobispo.)

## VENDENSE FREGADERAS,

peldaños ó gradas de escalera, tapas para mesas, mesas de noche y escusado, todo de marmol comprimido, y baldosa de cemento de varios colores y dibujos á precios económicos. Sta. Dorotea, 25, Burgos.

## LA VERDAD.

BURGOS 1.º DE MAYO DE 1894.

### EN EL FIN. (III)

Como no es mi ánimo hacer observaciones a los artículos del Sr. Salvá, sino solo contestar á las que propone á mi pobre trabajo, me concretaré á demostrar que la educación espiritual está perfectamente atendida por el método que he propuesto. Al efecto he de recordar aquí algo de lo que en mi artículo «Ventajas del clasicismo» escribía, para demostrar que el método clásico desenvuelve todas las facultades del alma humana lo mismo las cognoscitivas que las afectivas, comprendidas en las tres partes en que el Sr. Salvá divide la educación espiritual, que llama educación noológica ó de la inteligencia, educación estética ó del sentimiento y prasológica ó de la voluntad.

En el artículo citado decía: Con el estudio de las reglas, se desarrolla la memoria, la razón se ejercita haciendo la aplicación de las reglas y de los principios generales á los casos particulares; que se vayan presentando, con el análisis se ejercita la atención y el juicio, en una palabra, todas las facultades cognoscitivas, tienen un ejercicio acomodado á su capacidad, cuando se ha de analizar, traducir ó interpretar algún pasaje de los clásicos. Por lo que toca á las facultades afectivas no es menor la ventaja, porque nunca dejará el profesor de aprovechar las mil y mil ocasiones, que en el estudio del orador, del historiador filósofo, ó del poeta, se le presenten para despertar los afectos nobles del corazón, ora suaves y tiernos, ora

vehementes y enérgicos á semejanza de los que en el clásico se descubren.»

Y reconociendo que hombres eminentes han discurrido y hablado sobre el asunto decía que me parecía mejor que los lectores de LA VERDAD, conocieran sus opiniones por lo cual transcribí algunas palabras de los más distinguidos. Aquí me propongo recordar tan solo lo que dice el elocuentísimo y sabio orador belga Francisco Schollaert en su *Discurso sobre los clásicos*: «Para convencernos de que el ejercicio literario constituye la mejor gimnástica, observad lo que hace un joven á quien se encarga que describa cualquier pasaje de un autor. Enriquece su memoria con palabras nuevas. Por el análisis gramatical, descubre poco á poco los secretos de la sintaxis; por el análisis lógico, asiste al génesis del pensamiento. ¿Es esto todo? ¡No! El joven juzga, compara, raciocina. Por corto que sea el esmero de un maestro habil, su gusto se forma y adivina lo que es el estilo. Los ingenios más privilegiados, le ofrecen las más atractivas imágenes, las más nobles sentencias y los ejemplos de la más alta virilidad. Entonces la imaginación despierta, la voluntad se inclina, se forma el carácter. El corazón se educa á medida que la inteligencia se ilumina. Ni una facultad permanecerá en el olvido. El espíritu se manifiesta en todas sus formas.»

La diferencia entre lo que el señor

Salvá desea y lo que yo he propuesto consiste en que no estamos conformes en el fin que han de realizar los Institutos. Según el Sr. Salvá la segunda enseñanza tiene por fin formar al hombre, para que pueda y sepa cumplir bien la misión general humana y la social particular que á cada uno corresponda. Y continúa «Del Instituto por lo tanto debe salir un hombre entero y completo al que nada le haga ya falta para la vida.» Mientras que en mi opinion los Institutos tienen por fin completar la primera enseñanza y preparar á los jóvenes por el conveniente desarrollo de las facultades del alma para estudios más serios. Es decir, que lo que yo creo que ha de ser fin de las Universidades es en concepto del Sr. Salvá, fin de los Institutos.

Ya hubiera yo deseado que el Sr. Salvá en su profunda penetración y con esa sencillez, que le es peculiar para expresar los pensamientos, que con tanta claridad concibe, hubiera fundado su opinión respecto del asunto; porque como la he encontrado un tanto extraña he leído y vuelto á leer al artículo por ver si encontraba la razón de esta opinión, y he de confesar que en lugar de un raciocinio que llevara la convicción al alma, no he encontrado más que una aserción gratuita.

Para convencernos de ello basta leer el artículo á que estamos confesando. En él después de algunas atinadas observaciones sobre la educación física perfectamente expuestas, en fin como sabe hacerlo el Sr. Salvá, trata de la educación espiritual, que la divide en tres partes y después de lamentarse en magníficos períodos, del descuido y abandono en que en su concepto ha estado la educación estética y aun la prasológica dice «Así como en los estudios la esencia y la materia son siempre una misma y varia sola-

mente el grado en la extensión y el desarrollo, del mismo modo en la educación la esencia y el objeto han de ser siempre los mismos pero variando la intensidad por lo menos.»

Pero dejando á un lado porque la certeza de la proposición citada; no es mi ánimo hacer observaciones sino contestar las que me hace confieso ingenuamente que no veo cómo, por ser la esencia y la materia de los estudios siempre una misma y la esencia y el objeto de la educación siempre los mismos, deduce el Sr. Salvá que en la escuela debe predominar la educación, en la Facultad la Instrucción y en los Institutos han de ir paralelas: no veo la ilación, como que la educación y la instrucción son á mi entender dos cosas completamente distintas que pueden existir con independencia la una de la otra: pues no son por desgracia, escasos en número los ejemplos que pueden citarse, en los que un individuo con instrucción más que ordinaria deja mucho que desear en punto á educación.

La asercion del Sr. Salvá no puede ser base para lo que pretende: la relación entre la educación y la instrucción hay que buscarla según expuse en el artículo "Inconvenientes del carácter científico en el orden con que van presentandose las facultades del alma. Partiendo de este principio se ve con claridad que en la segunda enseñanza no pueden ir paralelas la educación y la instrucción, porque mientras hay sujeto capaz de educación no sucede lo mismo con la instrucción, quiero decir, en el mismo grado, puesto que ésta tiene por objeto la inteligencia que se encuentra en los jóvenes, que de ordinario asisten al Instituto, en estado incipiente sin fuerzas por tanto para que sus ejercicios puedan ser del mismo grado y con la misma intención que puede darse á la educación.

Si necesitamos pruebas de lo que vamos diciendo, los padres de los alumnos y los profesores pueden decirnos bastante léanse también los testimonios que tomados de la experiencia hemos ofrecido en nuestros artículos, para demostrar que el método que ha de seguirse en la segunda enseñanza no puede ser científico.

## CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD  
Madrid 30 de Abril de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

La información política del día versa hoy principalmente sobre los resultados probables que ha de tener para el gobierno la discusión del *bill* de indemnidad arancelario que en el momento en que escribo estas líneas comienza en el Senado.

Según los cálculos hechos y las estadísticas formadas respecto de las fuerzas políticas en que se divide la llamada alta Cámara, y teniendo en cuenta que durante la semana última han jurado el cargo siete u ocho senadores ministeriales, parece fuera de toda duda el triunfo del gobierno en este asunto si la cuestión se llevase solamente á fuerza de votos; pero como los liberales conservadores se han propuesto dar al debate de la misma la mayor extensión posible, el gobierno teme que en el curso de una discusión tan larga como la que amenaza con la intervención de diez y seis ó diez y siete senadores de la minoría liberal-conservadora, pueda surgir algún incidente que haga vacilar á las huestes ministeriales que en el Senado no llevan tanta ventaja á las oposiciones, que sea de despreñar la abstención de una docena de votantes y mucho menos la defección posible de aquellos senadores fusionistas cuyo ministerialismo se halla, como aquel que dice, prendido con alfileres.

Por esta causa desde antes de comenzar la sesión se han presentado en el salón de conferencias del Senado casi todos los ministros que pasan revista á los senadores de la mayoría, encargándoles la necesidad de sujetarse en absoluto á la disciplina de partido, porque de la votación que recaiga en el asunto del *bill* de indemnidad arancelaria depende la continuación del partido fusionista en el poder ó su caída inmediata.

Los prohombres del partido liberal-conservador tampoco se descuidan por su parte, pues además de haber hecho venir á Madrid á todos los senadores que en sus filas militan, procuran sembrar la zizaña en las filas ministeriales, recordando á unos los agravios que han recibido del gobierno, á otros los compromisos económicos que han contraído con sus respectivas regiones, y haciendo ver á todos su decidido propósito de alargar la discusión en tales términos, que sino logran salirse con la suya por medio del convencimiento procuran conseguirlo por medio del cansancio.

Se trata pues, de una formal batalla entre los liberales-conservadores y el gobierno, y nada tiene por lo tanto de extraño que las fuerzas de uno y otro bando se aperciban al combate con aquel empeño y aquel vigor propios en los partidos liberales cuando se trata de la lucha por la existencia ó por el presupuesto, que para el caso es lo mismo.

Porque es de advertir, aunque sea realmente innecesario, que lo de menos en la discusión que se prepara ha de ser lo que más convenga á los intereses de la producción nacional, pues para los fusionistas como para los liberales-conservadores esos intereses que debieran ser lo principal, ocupan un lugar muy secundario, caso de que ocupen alguno.

Para los unos como para los otros, la cuestión estriba en si España ha de continuar padeciendo bajo el poder de los fusionistas ó ha de seguir sufriendo bajo la dominación de los liberales conservadores.

Porque es una triste, pero evidente verdad; si el régimen arancelario de los fusionistas es desaprobado por la mayoría del Senado caerá el pueblo español bajo el régimen arancelario de los liberales-conservadores que no vale más que aquel, y si por el contrario, prevalece el criterio del gobierno actual en dicho asunto, ni que decir tiene de que mal ha de acabar de morirse la producción nacional que tan rudos golpes viene sufriendo del partido imperante.

Por esta razón, si el asunto que hoy se ventila en el Senado puede ser de vida ó muerte para fusionistas y liberales-conservadores, para el pueblo que ora, trabaja y paga, es asunto de muerte tan solo, pues para él solo se trata de que acaben de matarle los liberales-conservadores ó los fusionistas.

Que á esto y nada más que á esto se reducen todas las cuestiones así políticas como económicas, mientras estas se resuelvan por uno de los dos términos en que se contiene y desenvuelve el liberalismo imperante.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

## Carta de Roma

Roma 27 de Abril de 1894.

Sr. Director de LA VERDAD, Burgos.

Querido amigo: Con la marcha en el día de ayer de los peregrinos aragoneses y catalanes ha quedado este solitario, relativamente al menos, para nosotros, porque ya no se ven aquellos numerosos grupos que estos días pasados caminaban de uno á otro punto, de una

á otra calle. Vengo ya solo alguno que otro peregrino, familias particulares que han realizado el viaje por la combinación C. y bastantes extranjeros, (permítaseme la frase, pues que tan extranjeros somos aquí nosotros como ellos.)

Esta falta, aunque parezca extraño en una tan populosa ciudad como esta, se nota extraordinariamente en las puertas de los Hoteles. Estos días veíanse á docenas los coches esperando la salida de peregrinos para ir á ver el Vaticano, magníficas Basílicas, Suntuosos Templos y otros monumentos religiosos que encierra esta ciudad de los Papas y del Cristianismo, sus venerandas catacumbas y otros hechos que causan emoción grande á todo buen católico, porque como con razón se dice no hay aquí palmo de tierra que no esté ó pisado por un santo ó sellado con la sangre de un martir.

¡Y qué contraste, querido Director, hemos observado en esta ocasión! Pasamos el otro día á visitar á la Iglesia de S. Andrés del Quirinal las habitaciones donde murió San Estanislao de Koska, que por cierto hay una magnífica escultura representando al Santo en su muerte con solana marmol negro y blanco en rostro y pies. Aquí en esta Capilla celebró su primera misa el actual Santo Padre.

Pues bien, frente á esto está el Palacio del Quirinal, residencia de los Reyes de Italia, y mientras el Vaticano se veía rodeado de coches y concurridísimo por peregrinos y otras personas distinguidas de todas partes, deseando con ansia poder siquiera tan solo ver á Su Santidad, aquí ni un coche, ni un personaje á todos debía de parecerles mucho mejor el otro Palacio porque llenos se veían de peregrinos de todas las clases y extranjeros ó sean Ingleses, Alemanes, Franceses, Holandeses, etc, estudiando y admirando cuanto de grande se conserva, creado por el genio de Miguel Angel, Rafael, Vigola, Carlos Maderno y otros tantos maestros del arte.

Y lo mismo que en el Vaticano se les ve en las demás Basílicas é Iglesias.

Estos los Ingleses, que ahora, con motivo de la peregrinación española, ocupándose un periódico de Londres de ella, después de reconocer algunas buenas cualidades de los españoles criticaba de manera bien poco digna tan noble acto, diciendo que así los Españoles podrían apreciar y disfrutar de las comodidades y regalos ó buen confort de la vida moderna, pero que no pesará al gobierno ni á los Italianos que ya conocen á España.

Como si en España no hubiese nada de esto ó creerán que Africa empieza en los Pirineos y que nos comemos á la gente.

Ahora habrán podido comprender y apreciar la cultura y prudencia que les caracteriza que, apesar de ser obreros en su mayoría, no ha habido que lamentar incidente alguno que haya llamado la atención de nadie.

Además también tan ilustrado periódico comprende ó entiende muy mal las peregrinaciones: debe creer que todo se arregla dando gusto al estómago y al cuerpo.

Si lo hubiera pensado un poco y hubiera tenido en cuenta que la mayor parte han tenido que hacer un sacrificio grande, dejando su casa y familia y que su alimento ha sido el solamente necesario para pasar la vida no hubiera hablado de la peregrinación, cual lo ha hecho; pero, mejor es dejarlo.

Ellos son los que no salen ni dejan de ver y disfrutar de lo que los Papas y el Cristianismo han llevado a cabo y conservan de una manera maravillosa: cuanto esto les enseña y cuanto aprenden aquí.

Es hora del correo y para preparar la marcha, se despide suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.

JUAN JOSÉ REDONDO.

La causa del choque.

Constituida la Sala de Justicia en la misma forma que el día anterior, continúa la sesión a la una con las declaraciones de los testigos propuestos por el Sr. Fiscal.

El primero es D. Francisco Ruiz Giménez, Jefe de la estación de Burgos a la fecha en que ocurrió el choque y a preguntas del Ministerio público dijo: Que el día de autos prestó servicio hasta las ocho de la noche; que hizo entrega del mismo al Sr. Misiego, advirtiéndole al mismo tiempo que se esperaba un tren especial de Miranda. Que él era el que había designado al otro procesado Sr. Pujó como auxiliar del factor de estadística, pero no para el de telegrafista que el mismo factor lo ejercía. Que al retirarse él del servicio no podía aun Quintanapalla haber pedido vía libre porque era muy pronto para que el tren especial le hubiese llegado a dicha estación y que las copias de los telegramas del servicio recibidos hasta aquella hora las dejó al Sub-jefe, en el sitio de la mesa donde acostumbraba a hacerlo: que nunca se deben mandar expedir los telegramas verbalmente sino por escrito.

Contestó después el testigo a varias preguntas referentes a las obligaciones de los empleados en ciertas clases de servicios, propuestas por los Sres. Chico, Rios, Ortega, Durao y Martínez del Campo; y a preguntas del Sr. Sotomayor manifestó que ha considerado siempre al procesado Misiego honrado, trabajador, celoso y apto «a carta cabal»: que igual concepto le merece Pujó, y que atribuye el siniestro a una desgracia ó una ofuscación del vigilante jefe. El letrado Sr. Ortega pide conste en el acta esta última manifestación.

Habiendo pedido el Sr. Fiscal que el Inspector del ferro-carril manifestase al Tribunal si en el día de autos se le había dado conocimiento de los telegramas, avisando trenes de Miranda, y acordado así por la Sala, al proceder a su llamamiento resultó que el Sr. Vazquez según manifestación del Letrado señor Santamaría, se encontraba en la habitación inmediata. Sorprendido el Sr. Presidente de que un testigo se encontrase en aquel sitio, al hacer cargos a los ugeries, éstos manifestaron que ninguno de los testigos se hallaba comunicado por no querer esperar en el local que se les había designado. El incidente dió lugar a algunas risas y el Sr. Presidente visiblemente disgustado suspendió la sesión hasta que los testigos quedasen comunicados en local apropiado. A petición de los Sres. Sotomayor y Ortega se consignó el hecho en el acta.

Hecho esto y reanudada la sesión se procedió a la declaración de D. Faustino Santa Inés factor de Quintanilla quien manifestó: que los trenes misto y expres hacían reglamentariamente el cruce en Quintanilla, pero en vista de que al preguntar por el segundo le dijeron de Burgos que estaba en Quintanapalla, comprendiendo que había tiempo suficiente para que su mixto llegara a Burgos, pidió la vía y se le concedió constando el telegrama en el Registro con su correspondiente número. A preguntas del Sr. Sotomayor insistió en lo ya manifestado añadiendo además que el telegrama en que se mandó expedir el tren era de las 10-58 y él soltó el tren a las 10-54 afirmación que hizo constar el Sr. Sotomayor.

Careado este testigo con el Sr. Misiego respecto a los telegramas que habían mediado entre ambas estaciones no hubo acuerdo. Continuando las declaraciones de testigos del Sr. Fiscal lo hicieron D. Manuel Soriano, D. Mariano Mallén, D. Petra Pardo y D. Luis Torres, que nada nuevo agregan a lo ya conocido por testigos anteriores. Terminadas estas se dió principio a la prueba documental del Ministerio Fiscal no habiendo podido terminarse se continuará hoy martes a la una.

Al levantar la sesión, el Jurado D. Nicolás González, previa la venia del Sr. Presidente manifestó que siendo hoy el último día del cuatrimestre él y los demás jurados creían que terminaba su misión y no tendrían que continuar entendiendo en este asunto.

El Sr. Presidente después de dar lectura a la ley del Jurado manifestó que aquellos señores tienen que continuar, pues se entiende prorrogada su jurisdicción para las causas ya empezadas.

En el último viaje verificado por el vapor «Sevilla» desde Melilla a Chafarinas, desapareció un confinado que iba a bordo, llamado José Jorle Sarao que estaba condenado, a cadena perpetua y que iba a este último presidio.

Se supone que burló la vigilancia y se arrojó al mar ganando la orilla de las playas del Rif.

Treinta mil obreros en Viena han acordado declararse en huelga, pidiendo la disminución de horas de trabajo.

Estos resueltos a permanecer en esta actitud hasta que los patronos accedan a sus pretensi nes.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, en previsión de que los huelguistas promuevan mañana algún desorden.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada y secretario de la Inspección general de carabineros D. Luis Martínez Moeje, (D. E. P.)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha obligado a guardar cama. El número de visitas y telegramas que se han recibido en el Palacio Arzobispal es considerable, demostrando éste interés por la salud del virtuoso Prelado la gran estimación en que se le tiene.

También se encuentra mejor de la afección que padece el eminentísimo señor Cardenal Zeferino Gonzalez.

La epiteloma sigue su evolución natural.

Para concretar las concesiones administrativas que Francia nos hizo respecto al «modus vivendi», tales como el análisis de vinos, ha nombrado Francia al director de Comercio y Aduanas.

España nombrará al duque de Almodóvar.

Ambos comisionados entablarán algunos trabajos preliminares para un tratado definitivo.

Dicen de Algeciras que continúa en grande escala el negocio de contrabando de armas.

Hace días se vieron en el muelle de Gibraltar algunos riffeños, de quienes se sospecha que han verificado un alijo de armas de todas clases en la enseada del Rís.

Poca variación ofrece el balance del Banco de España que publica «La Gaceta» de antes de ayer.

El oro ha aumentado en 4 880 pesetas, y la plata en 2.901.653 con 88 centimos.

Los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero, 1.229.920 pesetas con 21 centimos.

Los descuentos y los préstamos siguen bajando; los primeros en 150.815 pesetas con 43 centimos, y los segundos en 97.271 pesetas con 46 centimos.

Continúa en aumento la suscripción de obligaciones del Tesoro, habiéndose colocado en última semana 3.274.500 pesetas.

La cuenta corriente del efectivo del Tesoro ha tenido una insignificante variación.

Los billetes en circulación han disminuido 394.558 pesetas con 87 centimos.

Las reservas de contribuciones ofrecen un aumento de 1.295.254 pesetas con 93 centimos.

En el último Consejo de Instrucción pública se han provisto todas las cátedras de Gimnástica de la mayor parte de los Institutos de España.

Dicen de Nueva York que los empleados de los ferrocarriles en las líneas comprendidas desde San Pablo hasta el Pacífico, se han declarado en huelga.

El comercio en general se queja de los enormes perjuicios que le ocasiona la falta de tráfico por dicho trayecto.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 30.—8 n.

En el Congreso después de algunas preguntas ha seguido el debate sobre la cuestión de Melilla. A nombre de la minoría carlista ha intervenido en el debate el Sr. Sanz, combatiendo la conducta del gobierno desde el punto de vista de dicho partido. Le ha contestado el Ministro de la Guerra que nada nuevo ha añadido a sus argumentos de días anteriores.

Madrid 30.—9 n.

En el Senado ha defendido el Señor Bosch y Fustegueras el voto particular de la minoría liberal conservadora contra el bill de indemnidad arancelaria. El orador en un larguísimo discurso ha recapitulado todos los cargos que se han dirigido

contra el gobierno en el asunto de los tratados de comercio, y ha menudeado las alusiones a los Senadores cuya adhesión al gobierno es dudosa y muy particularmente a los catalanes.

Dada la estension del discurso del Sr. Bosch y Fustegueras se duda que en la sesión de mañana recoga votación sobre el mencionado voto particular.

Madrid 30.—10 n.

En la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de la Cañiza (Pontevedra) ha resultado elegido como estaba anunciado el Señor Silvela. En los demás distritos donde ayer se verificaron elecciones han triunfado los candidatos ministeriales.

Madrid 30.—11 n.

Los telegramas oficiales recibidos de provincias respecto de la manifestación obrera de 1.º de Mayo, acusan en general la impresión de que dicho acto tendrá menos importancia que en años anteriores. Aquí en Madrid no se advierte sintoma alguno que haga temer ni siquiera la huelga general que en dicho día de años anteriores han llevado a cabo los obreros.

Es de creer que todo quede reducido a las dos reuniones de socialistas anunciadas en el Liceo Rius.

En todas partes sin embargo ha adoptado el gobierno grandes precauciones.

Madrid 30.—11 n.

Según las últimas noticias recibidas de Portugal continúan las invasiones de cólericos si bien en menor número que en días anteriores. Ayer se encontraban en tratamiento 284 atacados sin que se hubiera registrado ninguna defunción.

Madrid 30.—12 n.

Telegramas recibidos en algunos periódicos de esta Corte, anuncian que ha zarpado para Melilla el crucero Isla de Cuba, según se dice llamado por el Gobernador militar de aquella Plaza: que la actitud de las kabilas de la tribu de Mazuxa no es nada pacífica para nuestros soldados a quienes arman diariamente y que poseen armamento nuevo de fusiles y ametralladoras. T.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 30 DE ABRIL.	
Denda perpetua al 4% interior	68,25
» » al 4% exterior	77,90
» » 4% amortizable	77,20
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	108,85
» » » » 1890	97,50
Cédulas hipotecarias del 4%	00,00
» » del 5%	98,90
Acciones del Banco España...	380,00
« de la Comp <sup>a</sup> de Tabacos	167,25
Paris a la vista	21,25
Londres »	30,53

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isia, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana. San Atanasio, Obispo.

Nació en Alejandria y fué educado en el cristianismo.

Apenas apareció la herejía de Arrio salió a combatirla de palabra y por escrito. Asistió al concilio de Nicea y por sus eminentes servicios fué nombrado Patriarca de Alejandria. Los arrianos, de quien fué el más formidable enemigo le persiguieron sin perdonar medio para quitarle la vida, pero supo librarse aumentando en él la fé mas cada día.

Restituido a Alejandria después de muchos años de destierro, murió a los setenta y nueve años el 2 de Mayo del 375.

CULTOS.—Continúa la novena en honor del bienaventurado San Amaro en su ermita del Hospital del Rey.

Mañana predicará en San Esteban el Sr. don Antonio Villangomez Herrera, Presbitero Patrimonista de esta ciudad.

Hay comienzan los cultos del mes de Maria en las Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo, predicando mañana en esta última el Licenciado D. Heladio Bustamante, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del S. T. M.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

NOTICIAS GENERALES.

Los exámenes de los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios hechos libremente, se verificarán en esta Escuela Normal en el mes de Junio próximo venidero, sujetándose los aspirantes a las prescripciones siguientes:

1.º Las solicitudes pidiendo dicho examen, se presentarán en Secretaría dentro de la primera quincena del próximo mes de Mayo, dirigidas al Sr. Director del Establecimiento y extendidas en papel del sello.

2.º A las solicitudes acompañarán los documentos siguientes:

1.º Cédula personal, si el solicitante tiene 14 años ó más.

2.º Fé de bautismo ó certificado de nacimiento por el Juzgado municipal, si la fecha de este es posterior al 31 de Diciembre de 1871, y una u otra legalizada por tres Notarios.

3.º Certificado de buena conducta expedido por el Alcalde de su domicilio en papel del sello.

3.º Las instancias serán suscritas y firmadas por los mismos interesados, los cuales presentarán dos testigos que identifiquen su persona.

4.º La matrícula importante 25 pesetas en papel de pagos al Estado, se pagará al mismo tiempo de presentar la solicitud y demás documentos.

El vecino de la casa número 23 de la calle de Santa Agueda, Francisco Córdoba Puras, manifestó anoche en la inspección de orden público que le habían sido robadas 1450 pesetas, encontrando en el cajón en que las guardaba gran cantidad de perdigones y sin que supiera fijamente el día que se había cometido el robo.

Instantáneamente se personó en la citada casa el Juzgado, jefe de vigilancia Sr. Tobal y otras autoridades, que practican las averiguaciones consiguientes para capturar al ladrón.

Ha cesado en el desempeño de su cargo el Procurador del Juzgado de primera instancia de Briviesca, D. Nicolás Espinosa Bárcena.

Ayer no celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Nos escriben de Valgañon dándonos cuenta de la solemne función religiosa que anualmente se celebra en la iglesia de Nuestra Señora de Trespuentes, por los vecinos de Bañares, en honor del Santo Cristo del mismo nombre que se venera en la citada iglesia.

Los cultos y romería que por este motivo tiene lugar, se han hallado poco concurridos por causa del mal tiempo.

El eminente maestro compositor D. Enrique Barrera, ha sido invitado por el Ayuntamiento de Pamplona para formar parte del tribunal que ha de examinar a las bandas de música y orfeones que asistan a concurso en las próximas ferias de San Fermín.

Se hallan vacantes las plazas siguientes: En San Juan del Monte la de Médico titular y en Oña la de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada esta última con el haber anual de 1.000 pesetas.

En el Instituto de segunda enseñanza de Guipuzcoa la de Profesor auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias, que ha de proveerse por concurso.

El plazo para optar a dichas vacantes es de 20 días, debiendo presentarse las solicitudes de esta en la Secretaría general de la Universidad de Valladolid.



**RELOJERIA**

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageración: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: artículos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de. Relojes públicos en Burgos.

La Relojería de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputación.

**FARMACIA**

DE

LOTINA Y SEVILLA.

Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

**AGUA DE SELTZ**

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

DE

**ELOY VEGA,**

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

**José Miguel Olivan**

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

**AGUA DE SELTZ**

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO,

de

**RUFINO S. GONZALO.**

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajantes.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas a los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina a la Llana

**Vida y doctrina de Jesucristo.**

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

**COLECCION**

Sermones morales, Panegricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

**Doctor don Zacarias Melola,**

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

Oraciones

A

**MARIA INMACULADA**

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Sallerio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

**N. S. P. EL PAPA PIO IX**

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por **D. Benigno de Benito,**

de venta en la Libreria del Centro

Católico, á 10 cls. ejemplar.

**Recordatorios de difuntos**

con texto alusivo al dorso.

Se imprimea por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

**LA REFORMADORA DEL CARMELO**

**HISTORIA**

DE

**Santa Teresa de Jesus,**

POR

**Doña Isabel Cheix y Martinez,**

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

**LIBROS DE EDUCACION**

**Y MENAJE PARA ESCUELAS**

**DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,**

**Lain-Calvo 16, BURGOS.**

**Grandes Almacenes de géneros**

DE

**Joaquin Navarro Gonzalez.**

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

**CASA EN HARO.**

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, artículos de caza, cepillería, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina.

TELÉFONO 183.

**Pildoras Anticloróticas Azucaradas**

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.